



Derechos humanos invisibilizados: La trata de seres humanos en los medios de comunicación en España

Invisibilised human rights: Trafficking in human beings in the media in Spain

 Dra. Elvira-Carmen Cabrera-Rodríguez. Profesora, Departamento de Criminología, Universidad Camilo José Cela, Madrid (España) (eccabrera@ucjc.edu) (<https://orcid.org/0000-0003-0899-9747>)

 Dra. Pilar Antolínez-Merchán. Profesora, Departamento de Criminología, Universidad Camilo José Cela, Madrid (España) (pantolinez@ucjc.edu) (<https://orcid.org/0000-0002-9480-8902>)

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es doble: examinar la cobertura de la trata de seres humanos en la prensa digital y las percepciones de los profesionales de dichos medios de comunicación y de las entidades especializadas respecto a dichas noticias. La metodología empleada es mixta y se apoya en la técnica del análisis de contenido de las noticias entre enero de 2019 y diciembre de 2020 para investigar cómo se aborda el fenómeno por los diarios digitales. Asimismo, esto se combina con la técnica de la entrevista semiestructurada para identificar el discurso de los profesionales de los medios y de los responsables de las organizaciones no gubernamentales especializadas en relación con su valoración sobre la producción informativa en materia de trata en España. Se observa una carencia de informaciones que hagan referencia a la trata de seres humanos, debido en parte a la falta de recursos de los medios para informar e investigar. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual sigue imperando en la cobertura de los medios de comunicación. El abordaje de la trata de seres humanos desde un enfoque integral y de derechos humanos, contemplando la visibilización de todas las formas de trata existentes, además de la profundización en la colaboración y cooperación entre medios de comunicación y entidades especializadas, son tareas de vital importancia para seguir avanzando.

ABSTRACT

The aim of this research is twofold: to examine the coverage of human trafficking in the digital press and the perceptions of media professionals and specialised entities regarding such news. The methodology employed is mixed and relies on the technique of content analysis of news stories between January 2019 and December 2020 to investigate how the phenomenon is addressed by digital newspapers. This is also combined with the semi-structured interview technique to identify the discourse of media professionals and the heads of specialised non-governmental organisations in relation to their assessment of the news production on trafficking in Spain. There is lack of information on trafficking of human beings, partly due to the lack of media resources to inform and investigate. The trafficking of human beings for the purpose of sexual exploitation continues to dominate media coverage. Addressing the trafficking of human beings from a holistic and human rights approach, including the visibility of all forms of trafficking, as well as deepening collaboration and cooperation between the media and specialised entities, are tasks of vital importance for further progress.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Derechos humanos, trata de seres humanos, medios de comunicación, periodismo digital, análisis cualitativo, mensaje informativo.

Human rights, trafficking of human beings, media, digital journalism, qualitative analysis, social representations, information message.



1. Introducción

La trata de seres humanos es entendida como aquel proceso por el cual una persona es captada, trasladada y recepcionada para su posterior explotación, mediante el uso de la fuerza, amenazas, rapto, fraude y abuso de una situación de necesidad o de una situación de poder del tratante. Esta definición queda recogida en varios instrumentos jurídicos de ámbito internacional y nacional, como el art. 3 del Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de seres humanos, especialmente mujeres y niñas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito, 2000), el art. 4 del Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (2005) y la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio con la que se introduce, en el art. 177 bis1 del Código Penal, el tipo penal de trata de seres humanos.

A esta delimitación conceptual, y teniendo en cuenta que la trata de seres humanos es un fenómeno muy complejo, se une la relevancia que debe prestarse a su dimensión y extensión a través de los datos que se registran. La existencia de una «cifra negra» dificulta enormemente la obtención de datos empíricos fiables que aporten una perspectiva real y global del problema. Esto viene condicionado, en gran medida, por la propia delimitación del concepto de trata, su carácter invisible u oculto, la falta de mecanismos válidos que garanticen una correcta identificación de las víctimas, los problemas metodológicos en la recogida de datos, entre otros (Carrillo & De-Gasperis, 2019; Cabrera, 2017; Villacampa & Torres, 2021; Villanueva & Fernández-Llebrez, 2019). Sin embargo, desde hace algunos años se trabaja en la recopilación de datos por diferentes organismos internacionales y nacionales. Actualmente, y según el último Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2020), «Global Report on Trafficking in Persons» el 50% de las víctimas detectadas, en su mayoría mujeres y niñas, son explotadas sexualmente, el 38% de las víctimas son explotadas laboralmente, mientras que el 6% lo fueron de actividades delictivas forzadas y más de 1% a la mendicidad. En menor porcentaje se sitúan las víctimas de matrimonios forzados y extracción de órganos y otros fines. Esta realidad queda nuevamente patente en el último Informe de SOCTA 2021 de EUROPOL (2021), al señalar que la explotación sexual se manifiesta en todos los Estados miembros, aunque sin un aumento significativo en los últimos cuatro años.

En el caso de España, y según el Balance estadístico (2016-2020), «Trata y explotación de seres humanos en España» se observa que las mujeres y niñas siguen siendo las víctimas más frecuentes de la trata con fines de explotación sexual, con 145 mujeres y 2 niñas (2020), para la trata con fines de explotación laboral, se recoge que en el año 2019 los hombres representan el mayor número de víctimas con un total de 103 adultos y 6 menores, frente al año 2020 que la tendencia se invierte, y sitúa a las mujeres como víctimas con mayor frecuencia con un total de 65 y un solo caso de una niña registrado, frente a 33 hombres. Para el resto de los tipos de trata (matrimonios forzados, para realizar actividades delictivas y mendicidad), los datos son muy escasos siguiendo la tendencia registrada en los informes internacionales, y que solo representan la punta del «iceberg». Para cambiar esta situación se requiere del compromiso de todos los agentes implicados en el ámbito de la trata de seres humanos (legisladores, jueces, fiscales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Administración Pública, la sociedad civil en su conjunto, incluyendo a los medios de comunicación). Y es que los medios de comunicación juegan un papel central en la construcción de nuestras imágenes de la realidad (Lippmann, 2003). Gracias a estos se puede conocer nuestro entorno y tener una visión de lo que acontece, visión que en la mayoría de las ocasiones no se podría obviamente adquirir, dado que no nos encontramos en el lugar de los hechos o «porque la mayoría de los temas que nos interesan quedan fuera de nuestra experiencia personal directa» (McCombs, 2006: 23). Este es el caso de la trata de seres humanos que llega a la opinión pública a través de lo que los medios de comunicación difunden.

Existen diversos estudios que se aproximan a la trata de seres humanos, fundamentalmente con fines de explotación sexual y la prostitución, a través de análisis de contenido y del discurso desde las perspectivas de la agenda-setting, mostrando la cobertura del fenómeno en los medios de comunicación (Antolínez-Merchán & Cabrera-Rodríguez, 2018; Bozorova, 2019; Gregoriou & Ras, 2018; Gulati, 2010; Johnston et al., 2015; Krsmanovic, 2020; Madueño-Hidalgo & Sierra-Rodríguez, 2019; Rusnac, 2019; Sanford et al., 2016). Sin embargo, no hay estudios que aborden las perspectivas de los profesionales de los medios de comunicación, salvo cuando se estudia la trata de seres humanos vinculada a la prostitución (Fernández-

Romero & Simón-Carrasco, 2019). También proliferan decálogos, recomendaciones y manuales por parte de las instituciones que trabajan en el ámbito de la trata dirigidos a los medios de comunicación (Acción contra la trata, 2016; APRAMP, 2015, Ayuntamiento de Barcelona, 2015; Ayuntamiento de Madrid, 2014; Comunidad de Madrid, 2015; Médicos del Mundo, 2017; Save The Children, 2013; Comisión de ayuda al refugiado en Euskadi, 2018), pero no se ha confrontado su percepción en relación con la aplicación de dichas recomendaciones.

De este modo, con el objetivo de completar los vacíos existentes de las perspectivas de los periodistas que se dedican a la cobertura de la trata de seres humanos en España y de las entidades especializadas que trabajan con las víctimas de trata, se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué imagen de la trata de seres humanos muestran los medios de comunicación? ¿Cómo se relaciona esta imagen con las exigencias cotidianas de la producción de noticias en los medios de comunicación? ¿Cuál es el proceso de elaboración de las noticias y el papel de las fuentes? ¿A qué dificultades se enfrentan? ¿Desde que enfoque se aborda? ¿Qué relación mantienen las entidades especializadas con los medios de comunicación?

2. Material y métodos

La metodología que sustenta este trabajo de investigación se proyecta sobre tres ejes:

- a) Las noticias que abordan la trata de seres humanos de los distintos géneros periodísticos, se selecciona a las noticias consideradas el relato más objetivo dentro del discurso periodístico.
- b) El discurso de los profesionales de los medios de comunicación que se dedican a la cobertura de la trata de seres humanos.
- c) El discurso de los oenegés que dirigen su trabajo hacia la trata de seres humanos.

Para realizar una investigación fundamentada en estos tres ejes, se plantea la combinación de metodología cuantitativa y cualitativa: La metodología cuantitativa se aplica para averiguar de qué manera se aborda la trata de seres humanos en los medios, recurriéndose a la técnica del análisis de contenido de las noticias sobre la trata de seres humanos publicadas en los diarios digitales de mayor audiencia; la metodología cualitativa se emplea para conocer el discurso de la producción informativa en relación con la trata de seres humanos, recurriéndose a entrevistas abiertas o semiestructuradas a periodistas y representantes de oenegés relevantes en el ámbito de la trata de seres humanos para conocer su interpretación y valoración de los mensajes y de la producción informativa.

Las características del análisis de contenido cuantitativo, como «técnica para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación» (Berelson, 1984, en Ceard´Ancona, 1999: 351), resultan especialmente válidas para el análisis de la documentación escrita y documental, como es el caso de las noticias periodísticas. La elección de la entrevista semiestructurada como técnica cualitativa aplicada en esta investigación se basa en su idoneidad para indagar el plano de las prácticas (de producción de información) así como en las posibilidades que ofrece para recabar apreciaciones valorativas sobre dichas prácticas (Alonso, 1995).

2.1. Análisis de contenido

Para la selección de los medios se buscaron criterios objetivos. Así, se tuvo en cuenta el ranking de diarios digitales generalistas que elabora Comscore. De los 10 diarios digitales generalistas más leídos en España en 2019, se han seleccionado 6 diarios digitales, de los cuales cuatro son los diarios posicionados en los primeros puestos del ranking de audiencia según Comscore (elpais.com, elmundo.es, la vanguardia.com y abc.es) y los dos nativos digitales mejor posicionados en el ranking (elespañol.com y elconfidencial.com).

La delimitación temporal de las noticias publicadas en dichos diarios abarca desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020. Para la recogida de información se utilizó el buscador especializado MyNews incluyendo el término «trata de seres humanos». Las unidades informacionales que se extrajeron de la búsqueda mencionada fueron de 795 noticias. Una vez eliminadas las noticias repetidas y descartando aquellos textos en los que el término solo se mencionaba, pero no formaba parte como tema central de la noticia, la muestra fue de 449 noticias.

Diario	Página Web	Nº de noticias sobre trata de seres humanos (2019-2020)	Nº de noticias seleccionadas. Muestra (2019-2020)
La Vanguardia	www.lavanguardia.com	93	45
ABC	www.abc.es	338	195
El País	www.elpais.com	86	44
El Mundo	www.elmundo.es	71	44
El Español	www.elespanol.com	36	17
El Confidencial	www.elconfidencial.es	171	104
Total		795	449

A partir de las noticias seleccionadas se procedió a codificar la información atendiendo a la ficha de análisis de contenido elaborada. Dicha ficha recoge las siguientes variables y categorías:

- Medio (lavanguardia.com, abc.es, elpais.com, elmundo.es, elespanol.com y elconfidencial.es).
- Tipos de trata de seres humanos (explotación sexual, explotación laboral, tráfico/extracción de órganos, matrimonios forzados, mendicidad, trata para actividades delictivas forzosas y sin especificar).
- Temática de la noticia (policial, judicial, política, cultura/sociedad, otros).
- Autor de la noticia (con identificación del autor/a, sin identificación del autor/a).
- Tipología de fuentes (policiales, guardia civil, judiciales, oenegés, gubernamentales, testimonios de las víctimas, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación/periodistas, agencias de noticias y otros).

Conforme con las categorías mencionadas, la información se cuantificó por medio de un análisis de frecuencias (absoluta y porcentual) de aparición.

2.2. Entrevistas semiestructuradas

Se han realizado siete entrevistas semiestructuradas: Cinco a profesionales de los medios de comunicación (periodistas). El criterio de selección muestral ha sido la amplia experiencia en el ejercicio de su profesión y en la cobertura del fenómeno de la trata de seres humanos. Inicialmente se estableció una selección de 12 periodistas (dos por medio de comunicación), de los cuales cinco manifestaron su disponibilidad para la realización de las entrevistas. Dos entrevistas a responsables de oenegés. El criterio de selección ha sido la extensión de su trayectoria en la lucha y asistencia a las víctimas de trata de seres humanos desde una perspectiva de derechos humanos.

Código entrevistado	Cargo	Años de experiencia
E1	Periodista. El Confidencial	Más de 20 años (profesional) y 6 años en trata de seres humanos
E2	Corresponsal de género. El País	Más de 15 años (profesional) y 5 años en trata de seres humanos
E3	Periodista. El Mundo	Más de 30 años (profesional) y 18 años en trata de seres humanos
E4	Periodista. ABC	Más de 20 años (profesional) y 12 años en trata de seres humanos
E5	Periodista. Freelance	Más de 30 años
E6	Coordinación. ONG	Más de 22 años
E7	Dirección. ONG	Más de 25 años

El guion de las entrevistas dirigida a los/as periodistas se estructuró con un total de 14 preguntas agrupadas en tres dimensiones:

- Dinámica de trabajo del medio: proceso de elaboración de la noticia y las fuentes informativas que utilizan los periodistas entrevistados.
- Abordaje en el tratamiento de la noticia: conocimiento y utilización de las guías de actuaciones para los medios elaboradas por las entidades especializadas en la materia.

- Valoración del trabajo actual y aspectos de mejora en el tratamiento de la noticia: apreciación sobre el tratamiento informativo de la trata de seres humanos en los medios de comunicación en España y sobre las mejoras que se deberían acometer para abordar el fenómeno, desde un enfoque general y desde el propio medio.

Para las entrevistas con oenegés, se elaboró otro guion con un total de 10 preguntas agrupadas en otras tres dimensiones:

- Contextualización de la trata de seres humanos en los medios de comunicación: apreciación sobre el abordaje de la trata de seres humanos por los medios de comunicación; rol que desempeñan los medios en la visibilización y sensibilización del fenómeno y evolución de los medios en el tratamiento de las noticias sobre la materia.
- Medios de comunicación y oenegés: relación entre los medios y oenegés, estas últimas como fuentes de información especializadas; dinámicas de trabajo existentes entre ambos actores.

3. Análisis y resultados

3.1. Producción de la noticia

A la hora de abordar una noticia sobre la trata de seres humanos los/as periodistas manifiestan que el proceso es el mismo que para la elaboración de cualquier otra noticia, pudiendo recibir el medio la información «de manera empaquetada» a través de una convocatoria de prensa, rueda de prensa, jornadas o informes o a través de una «búsqueda activa» de este tipo de información. Esta última forma, que denominan también «proactiva», es la que parte del propio profesional o del propio medio para cubrir una determinada información o aspecto de la trata.

No obstante, todos/as los/as periodistas coinciden en la escasa cobertura que se da a la trata de seres humanos abordándose en momentos puntuales que coinciden con fechas determinadas. Por tanto, la trata de seres humanos no se incorpora en la agenda del medio como un tema de continuidad. Entre los motivos a los que se aluden en las entrevistas se encuentra su falta de presencia en la agenda política, que, unido a la falta de interés por parte del medio, repercute en una falta de dedicación de los profesionales de los medios a este tema. También factores de noticiabilidad están presentes en la decisión de publicar. Uno de ellos es el relativo a la emoción o interés humano de la información, así como historias personales para sacudir conciencias.

Otro de los factores es la novedad de la noticia, y, por último, estaría el criterio de accesibilidad. Si el/la periodista puede obtener la información con facilidad es más probable que se plantee redactar una noticia que si encuentra muchas dificultades para acceder a los detalles o a las fuentes. Según el análisis de contenido realizado, de las noticias en las que figuran las fuentes, casi seis de cada diez fuentes que aparecen en los medios de comunicación cuando se informa sobre la trata de seres humanos pertenecen a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Tipos de fuentes	Frecuencia	Porcentajes
Policiales	162	39,6%
Gubernamentales	66	16,1%
Judiciales	58	14,2%
Guardia Civil	54	13,2%
Oenegés	27	6,6%
Víctimas	13	3,2%
Medios de comunicación/ periodistas	10	2,4%
Partidos Políticos	6	1,5%
Sindicatos	3	0,7%
Agencia de noticias	1	0,2%
Otros	9	2,2%
Total	409	100%

La Policía Nacional y Guardia Civil, así como los organismos gubernamentales suministran fundamentalmente información a través de comunicados y ruedas de prensa. Su presencia como fuente es evidentemente mucho mayor que la de cualquier otro colectivo, y eso se debe a que para algunos/as periodistas es la relación «más fluida y la más constante» (E4). No obstante, a pesar de esa relación con

las fuentes, no siempre es fácil visibilizar el fenómeno pues para algunos entrevistados «los policías son muy reservados, los fiscales, lo mismo, no están acostumbrado a tratar con los medios» (E1).

Por último, las propias condiciones del trabajo son otros de los elementos que influyen en la producción de la noticia. Los/as periodistas consideran que las exigencias técnicas en la redacción de las noticias, unido a la falta de personal, hacen que los tiempos para la elaboración de las noticias sean menores, repercutiendo en la producción final (E4, E5). Las oenegés también ponen de manifiesto la falta de capacitación de algunos periodistas, pues consideran que algunos son «gente muy muy joven que todavía no tiene experiencia» (E6) que, unido a la falta de tiempo «cubriendo muchas veces muchísimas horas de trabajo» (E6), no permiten centrarse ni profundizar lo que se requiere para dar cobertura como se merece a este fenómeno, contactando en muchas ocasiones con las oenegés «telefónicamente y con muchísima urgencia» (E7). No obstante, las oenegés manifiestan que hay un tratamiento muy desigual en función de los medios, encontrándose con medios que «si son conscientes y que le han dedicado por ejemplo semanas de trabajo para hacer diferentes publicaciones periódicas sobre el tema de trata, con diferentes series, con la participación de muchos interlocutores para mostrar una perspectiva muy completa» (E6).

3.2. Rol de los medios de comunicación en la visibilización y sensibilización de la trata de seres humanos

Todos los discursos coinciden en la existencia del papel fundamental que los medios de comunicación pueden desempeñar en la visibilización y sensibilización, pues «si los medios de comunicación no hacen su verdadera función, la función que las entidades o que la policía o que la Fiscalía creemos que tienen que hacer, esto queda totalmente invisibilizado» (E7).

Para ello «debería tener un papel más activo (...) hacerlo de una forma que involucre a los lectores, a los espectadores, pues muchas veces este tipo de informaciones nos suena a cosas lejanas, que no nos conciernen, que no nos corresponden» (E2) y es que los profesionales son conscientes de la función social de su trabajo: «Todos los periodistas no podemos perder de vista la función social del periodismo, pero mucho más los que nos dedicamos a temas que tratan con personas y con lo más débil de la persona, y creo que ese trabajo puede ser mucho más activo» (E4).

Un aspecto que emerge en el discurso de los entrevistados a la hora de abordar las noticias relacionadas con la trata de seres humanos es el relativo a la falta de «especialización». Por una parte, se indica que en los medios no hay un área encargada o dedicada a estos aspectos o una persona versada en esta temática (E3). Por otro lado, se vincula la especialización con la formación y, por tanto, su necesidad para abordar esta temática.

Esta falta de especialización o formación repercute en un uso inadecuado del lenguaje escrito, porque «muchas veces ni siquiera saben cómo decir mujeres, cómo decir mujeres víctimas de trata, cómo decir mujeres explotadas sexualmente, cómo decir mujeres prostituidas» (E7) y también en el lenguaje visual «donde en las redadas salen ellas de espaldas para que no se las vea, pero con el taconazo, con las rejas de malla, con el culo» (E5). «Esa formación es necesaria porque cualquier persona no puede saber de todos los temas» (E7) y si «en lugar de decir putero dices clientes estás normalizando» (E5).

Y no solamente la necesidad de formación o especialización, sino también se echa en falta la sensibilidad «política, social y periodística» (E3), que debería ser previa a la especialización y que «esa sensibilidad tampoco existe porque no hay una formación» (E5). Si se atiende a la forma en que medios escritos y audiovisuales comunican la noticia, es importante señalar la valoración que realizan los entrevistados al considerar la existencia de medios más preparados, comprometidos y sensibles que otros «(...) yo creo que se puede hablar y que hay medios de comunicación más sensibles y menos sensibles» (E7), y la necesidad de «seguir trabajando la sensibilización, la formación, el compromiso de los medios (...)» (E6).

Alguna periodista prefiere utilizar el término de «responsabilidad» (E2) considerando que ha habido una evolución a este respecto y ahora las coberturas son mucho más responsables, «abordamos con más cabeza, con mejor trabajo, con mejor oficio» (E2). Esta falta de preparación se observa en el análisis de contenido en relación con la autoría de las noticias. Al respecto se puede observar en la tabla cómo el porcentaje de noticias que el medio de comunicación identifica convenientemente, es decir, que firman

sus noticias, bien utilizando el nombre completo o las siglas es tan solo de 56,2% en el caso de El País, 52,94% en El Español, 47,73% en El Mundo, 15,38% en El Confidencial, 14,43% en ABC y 13,33% en La Vanguardia.

Tabla 4. Identificación de los autores de las noticias

Diarios	Nº de noticias firmadas	% noticias firmadas respecto a las noticias publicadas
ABC	28	14,43%
El confidencial	16	15,38%
La vanguardia	6	13,33%
El país	25	56,82%
El mundo	21	47,73%
El español	9	52,94%
Total	105	23,44%

También destaca el elevado porcentaje de periodistas cuyas firmas aparecen una sola vez a lo largo de los dos años estudiados (80,00% en El País, 77,78% El Español, 75,00% El Confidencial, 66,67% La Vanguardia y 28,57% en ABC). Esta necesidad de formación, de responsabilidad, no solo tiene que darse entre los/as periodistas, sino en toda la estructura de los medios (E5), porque «si no formamos a la gente de lo que estamos viendo nadie lo va a ver» (E7).

3.3. Contextualización y enfoque de las noticias

En general, todos los entrevistados coinciden en que la evolución respecto al tratamiento del fenómeno ha sido positiva, tanto en la comprensión del fenómeno como en su abordaje. Todo este avance se debe a «la evolución que ha seguido este país con los temas de violencia machista, digo desde la violencia clásica (...)» (E2), «a raíz también del plan policial contra la trata, del cambio en el código penal» (E1) y que hay «más sensibilidad» (E5). Sin embargo, todos convergen en que aún queda mucho por avanzar y mejorar.

Uno de esos aspectos es el tipo de trata de seres humanos que se abordan en las noticias. Los medios centran su atención en la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, lo que invisibiliza los otros tipos de trata y, por tanto, «todavía en cuanto a abordar y concebir la trata en toda su extensión, en toda su complejidad, abordando todas las formas de trata, ahí todavía falta por avanzar» (E6). El análisis de contenido de las noticias muestra cómo la trata de seres humanos con fines de explotación sexual es el tipo de trata que tiene una mayor cobertura por parte de los diarios (69,0%), seguido por la trata con fines de explotación laboral (18,9%).

Tabla 5. Tipo de trata de seres humanos que se abordan en las noticias (2019-2020)

Diarios	Frecuencia	Porcentaje
Explotación sexual	310	69,0%
Explotación laboral	85	18,9%
Tráfico/extracción de órganos	10	2,2%
Matrimonios forzados	6	1,3%
Mendicidad	1	0,2%
Trata para actividades delictivas forzadas	0	0,0%
Sin especificar	37	8,2%
Total	449	100,0%

Otro aspecto es la falta de contextualización de la noticia, aportando elementos que permitan aclarar el hecho que se está describiendo para que no aparezca de manera aislada sino vinculado con diversos elementos informativos que enriquezcan su comprensión. Esta contextualización falta en los medios de comunicación y se necesitaría completar la información por lo que se requiere «acudir a las fuentes estadísticas, de estudios de género» (E3) y que además el hecho noticiable se enmarque y que «veamos el antes, el durante y el después» (E5).

Las oenegés manifiestan que solo se visualiza una parte de la lucha contra la trata (por ejemplo, la desarticulación por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado), «pero no se habla de lo que ha pasado con esa mujer» (E7), siendo necesario que se atienda a otros aspectos relacionados con las víctimas y con la incidencia del trabajo de organismos y entidades especializadas, (...) también en querer

profundizar en la experiencia de las víctimas, «tener un poco más en cuenta, que en esto se debería seguir incidiendo en el rol y la experiencia de las personas expertas» (E6) y «por mi experiencia, yo creo que es muy eficaz la mirada desde la víctima» (E3) y «los aspectos que no se están contemplando, yo creo que no hay un texto en el que incluya todo ese trabajo, se sesga la información, la información policial, de persecución del delito, información asistencial por parte de las oenegés, yo creo que tiene que ser un conjunto porque si no la sociedad no lo va a entender» (E7). En el análisis de contenido realizado se viene a confirmar este discurso, donde la mayoría de las noticias cubren las acciones del Estado y donde los operativos policiales o los procesos promovidos por las instituciones judiciales son las primeras acciones que los diarios plasman en las noticias.

Temática	Nº de Noticias	% de Noticias
Policial	285	63,47%
Judicial	72	16,04%
Política	38	8,46%
Cultura/Sociedad	23	5,12%
Otros	31	6,90%
Total	449	100,00%

La falta de pluralidad en las fuentes informativas que se ha mencionado conlleva el que las informaciones de los diferentes medios sean bastante uniformes y, sobre todo, que carezcan de enfoques especializados que favorezcan el análisis. En las entrevistas también se pone de manifiesto este tipo de orientación en las piezas finalmente producidas y difundidas, fundamentalmente policial, vinculadas a la persecución del delito o a la captura de una red por parte de la Policía Nacional o Guardia Civil (E4, E3). Incluso, dentro de esta perspectiva policial/judicial, las noticias se centran en mayor medida en el crimen organizado, olvidándose que la trata «no solo tiene que ver con el crimen organizado transnacional sino muchas veces también con personas individuales y grupos informales» (E6).

Por otra parte, tanto los periodistas como las oenegés mencionan la necesidad de utilizar un «enfoque positivo» a la hora de abordar el fenómeno. En el discurso se utilizan expresiones como «contar que se puede salir», «recuperadas» o «proceso de recuperación», pues «hay que contar el drama, pero también contar que se puede salir del drama» (E4), «historias de gente que ha estado ahí dentro y salen» (E1) porque «si estas mujeres hablan es porque están recuperadas y están rescatadas» (E7) y «durante el tiempo adecuado y la ayuda especializada pueden salir adelante y que ellas también puedan en ese sentido empoderarse contando ese proceso de recuperación, su proceso de integración en la sociedad española, sus avances y sus logros» (E6).

3.4. Relación oenegés y medios

Las oenegés consideran que su papel con los medios de comunicación que quieren abordar el tema presenta varios escenarios. Por un lado, se solicita que cuando contacten los periodistas con las entidades especializadas no demanden que se les facilite testimonios directos de víctimas de trata (E6, E7). El hecho de que la víctima tenga que contar y recordar la situación vivida no ayuda a su proceso de recuperación y conduce a una posible revictimización, «supone para ellas un impacto muy fuerte, un retroceso a veces en su proceso de recuperación» (E6).

De esta manera para que esta práctica sea cada vez más residual, las oenegés demandan reconducir esta situación y situarse como fuentes especializadas a las que los medios solicitan información; así, «se puede dar un trabajo muy bonito, muy creativo, muy potenciador, entre el personal especializado de entidades con periodistas que quieran abordar el tema» (E6). El papel fundamental que se otorgan las oenegés es el de «mediación», obteniendo unas experiencias positivas que «requieren un trabajo previo muy importante, muy detallado y lo que nosotros hacemos es una mediación muy intensiva y estar presente en todo momento del proceso (...)» (E6). Pese a este contexto de mejora, las entidades especializadas señalan experiencias muy positivas de trabajo con los medios, estableciéndose una relación de confianza mutua y colaboración (E6) hasta el punto de que «cuando nosotros hacemos cualquier evento no tenemos ni que levantar la mano ni que levantar el teléfono» (E7). Por su parte, los medios manifiestan su relación con las oenegés en términos positivos y señalando la necesaria colaboración, compromiso y confianza

para actuar desde un periodismo social sensibilizado con este tema que debe ser potenciado con mayor frecuencia. Con todo lo expuesto, es fundamental tener como objetivo claro que la cooperación y la colaboración debe ser muy estrecha entre ambos actores para fomentar una buena práctica periodística en la materia, sobre todo en la relación de la víctima con el medio, donde las oenegés ponen en valor su «mediación en todo lo que tiene que ver la seguridad de la víctima, no revelar su identidad, respetar su intimidad y, por supuesto, que no se la reconozca visualmente» (E6). Además, indican que, en el caso de los medios audiovisuales, el tratamiento y exposición para visibilizar la noticia requiere de un engranaje más complicado. «(...) cuando hablamos por ejemplo de la colaboración de mujeres que han sufrido la trata en una noticia audiovisual, la colaboración es bastante más compleja, porque supone una mayor intimidación, un mayor riesgo» (E6).

4. Discusión y conclusiones

Lo primero que se destaca en el análisis de contenido de las entrevistas a los profesionales de los diarios digitales es la escasez de informaciones que hagan referencia a trata de seres humanos. Esa falta de visibilidad del fenómeno se debe en parte a los criterios de noticiabilidad (Wolf, 1987), fundamentalmente la accesibilidad, recurriendo fundamentalmente a fuentes de carácter oficial como ya señalaban otros estudios (Sanford et al., 2016). También el criterio relativo a la emoción o interés humano (Warren, 1975), hace que se difunda unas determinadas noticias y no otras.

La falta de recursos de los medios para informar –y, sobre todo, investigar– sobre trata de seres humanos, unido a la sobrecarga de trabajo en las redacciones se traduce en una dependencia de la información de agencias de noticias (Gelado-Marcos, 2009) y de los «gabinetes de comunicación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las entidades que trabajan en el ámbito de la prostitución y la trata» (Fernández-Romero & Simón-Carrasco, 2019: 170), como corroboran estudios nacionales (Saiz-Echezarreta et al., 2021) e internacionales (Gregoriou, 2018; Krsmanovic, 2018). Todo ello «contribuye al efecto agenda-setting y produce, además, que no solo se repitan temas, sino que se refuercen también estereotipos y se perpetúe el status quo temático» (Gelado-Marcos, 2009: 270). Las víctimas como fuentes apenas figuran, algo que reprochan los medios de comunicación. Se constata en las entrevistas cierto descontento por parte de algunos profesionales entrevistados con las fuentes de información (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y oenegés) por mostrar poca comprensión con sus necesidades a la hora de elaborar su trabajo o por no facilitar el contacto de las víctimas. Asimismo, este descontento también se refleja por parte de dichas oenegés que consideran que algunos medios no representan adecuadamente la trata. Este es el motivo por el que las entidades que trabajan con las víctimas y su recuperación son reacias a facilitar el contacto entre víctimas y medios de comunicación y cuando se realiza es con unos criterios establecidos, que los incluyen en sus guías (APRAMP, 2015) y con medios de confianza. Este malestar también se muestra en algunos estudios internacionales (Krsmanovic, 2018).

Respecto al enfoque de las noticias, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual sigue dominando la cobertura de los medios de comunicación, lo cual desplaza o invisibiliza las demás modalidades de trata (Meneses, 2019; Ruiz et al., 2018; Sanford et al., 2016). Una de las posibles explicaciones estaría en que el tráfico sexual es más fácil de cubrir en una noticia porque proporciona una clara y simple violación de la ley, mientras que los casos de trata laboral son más complejos y a menudo se debaten cuestiones civiles y no cuestiones de aplicación de la ley (Austin & Farrel, 2017).

La trata de seres humanos es considerada como un problema de prostitución, migración o tráfico de personas y los medios se olvidan de profundizar en el corazón del problema (Papadouka et al., 2016) y en ocasiones, la falta de distinción clara respecto al término «trata» hace que medios combinen el fenómeno con otros temas como el tráfico de personas, la prostitución o la esclavitud (Sanford et al., 2016) «no se trata de prostitutas, se trata de mujeres obligadas a ser prostituidas, a la esclavitud sexual» (Comunidad de Madrid, 2015: 48).

La excesiva dependencia que se ha observado anteriormente de fuentes oficiales, fundamentalmente de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (policiales y en menor medida judiciales), hacen que el problema se trate como suceso (Fernández-Romero & Simón-Carrasco, 2019; Comunidad de Madrid, 2015). Las noticias muestran redadas policiales o desmantelamiento de redes de trata y tráfico de mujeres

con fines de explotación sexual, abordándose el acontecimiento puntual, «priorizando exageradamente el enfoque criminológico, policial y judicial, y los asociados al rescate y la revictimización» (Saiz-Echezarreta et al., 2021: 163), desligado de las causas y del contexto que dan origen al mismo, como problemática social. El hecho de incluir la trata en secciones de sociedad y sucesos muestra cómo los medios conciben la trata de seres humanos como un problema de seguridad, de ley y de orden, y no como un problema de violación de derechos de humanos (Howard & Lalani, 2008), con un enfoque troncal en derechos humanos (Comunidad de Madrid, 2015), además de ser una pauta indicativa de la despolitización de esta problemática (Madueño-Hidalgo & Sierra-Rodríguez, 2019). Pero, no solo en prensa, también las campañas de comunicación aplican las narrativas y los lugares comunes inscritos en los relatos noticiosos (Saiz-Echezarreta et al., 2018: 36).

Es importante no solo cambiar el enfoque, ampliando la información más allá de las acciones policiales y/o judiciales (Save the Children, 2013), sino contextualizar el problema. La contextualización permite profundizar en los niveles de información, aportando al lector la mayor cantidad de elementos posibles que contribuyan a la comprensión de los mensajes transmitidos (Verga & Micelli, 1994), mostrando otros aspectos intrínsecos de la trata de seres humanos, como puede ser la feminización de la pobreza, las desigualdades de tipo estructural y el escaso cumplimiento de los derechos humanos (Madueño-Hidalgo & Sierra-Rodríguez, 2019).

A modo de conclusión, y a tenor de las preguntas de investigación planteadas, la imagen que de la trata de seres humanos muestran los medios de comunicación es parcial, centrandó la mayor parte de las noticias en la explotación sexual. Además, la deficiencia en los recursos disponibles por parte de los medios de comunicación, la falta de formación especializada y la sobrecarga de trabajo por parte de los periodistas, imposibilita un adecuado abordaje de las noticias en materia de trata.

La escasez de recursos, la necesidad de obtener la información de forma rápida, la formación del periodista, la accesibilidad, etc., son elementos que repercuten en un uso excesivo de fuentes institucionales, que, en este caso, son las derivadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A pesar de lo anteriormente mencionado, existen avances, entre los que se destaca la coordinación y colaboración con las entidades especializadas, el esfuerzo en ampliar el enfoque del fenómeno en relación a las víctimas y a distinguir los conceptos de prostitución y trata por separado, pero vinculados entre sí a la explotación sexual.

En definitiva, es fundamental ahondar y abrir el foco de esta realidad tan compleja para abordar el fenómeno desde múltiples perspectivas, económica; mostrando los altísimos beneficios que se obtienen con este negocio al margen de la ley; jurídica, con la protección de las víctimas; política, mostrando las medidas de apoyo hacia las víctimas y los mecanismos de lucha contra los tratantes; la perspectiva social de denuncia de violación de los derechos humanos y la perspectiva de género. Todo ello sin olvidar a las víctimas, de darles voz, con prácticas periodísticas de calidad y con un trabajo conjunto entre oenegés y medios de comunicación que permita, no solo mejorar el tratamiento de las noticias de trata de seres humanos atendiendo a las recomendaciones existentes de las entidades especializadas, sino que se potencie y fortalezca un compromiso firme de coordinación y colaboración entre ambos actores con el objetivo de visibilizar todas las formas de trata que ocurren en nuestro país y que permanecen ocultas.

Contribución de Autores

Idea, E.C., P.A.; Revisión de literatura (estado del arte), E.C.; Metodología, P.A.; Análisis de datos, E.C., P.A.; Resultados, E.C., P.A.; Discusión y conclusiones, E.C., P.A.; Redacción (borrador original), E.C.; Revisiones finales, E.C., P.A.; Diseño del Proyecto y patrocinios, P.A.

Apoyos

Este artículo forma parte del proyecto de investigación con acrónimo TSH-MEDIA, financiado con fondos de la VIII Convocatoria de Investigación de la Universidad Camilo José Cela.

Referencias

Acción contra la trata (Ed.) (2016). *De cómo contamos la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Herramientas para un periodismo responsable*. Área de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social. Ayuntamiento de Pamplona. <https://bit.ly/3rveQCA>

- Alonso, L.E. (1995). Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. In J. M. Delgado, & J. Gutiérrez (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas en ciencias Sociales*. Editorial Síntesis. <https://bit.ly/3NLOgxd>
- ancona, M.A.C.D. (1999). *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación Social*. Síntesis. <https://bit.ly/3wUVXf9>
- Antolínez-Merchán, P., & Cabrera-Rodríguez, E.C. (2017). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: recomendaciones de las entidades y abordaje periodístico. In R. Vega, & P. Requeijo (Eds.), *La universidad y nuevos horizontes de conocimiento* (pp. 17-28). Tecnos. <https://bit.ly/3M0boHg>
- Austin, R., & Farrel, A. (2017). *Human trafficking and the media in the United States*. Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.290>
- Ayuntamiento de Barcelona. Área de Vida, Igualdad y Deportes (Ed.) (2015). *El tratamiento de la prostitución y trata de explotación sexual en los medios de comunicación. Recomendaciones*. <https://bit.ly/3LTNVWz>
- Ayuntamiento de Madrid (Ed.) (2014). *El abordaje de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Guía de Recursos para periodistas*. <https://bit.ly/3ruMk3Y>
- Balace estadístico (Ed.) (2016-2020). *Trata y explotación de seres humanos en España. Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado (CITCO)*. Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior. <https://bit.ly/3uua2iG>
- Bozorova, M. (2019). Coverage of the problem of human trafficking in the media: Content analysis of materials of editions of Russian Federation. *Journal for Communication Studies*, 12(23), 53-75. <https://bit.ly/3MDAqNt>
- Cabrera-Rodríguez, E.C. (2017a). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual. *Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal*, 45, 97-115. <https://bit.ly/33FQJT>
- Cabrera-Rodríguez, E.C. (2017b). La trata de seres humanos en cifras: Dificultades para la obtención de datos. *Revista de Actualidad Criminológica*, 5, 45-50.
- Carrillo, L., & De-Gasperis, T. (2019). *La otra cara de la trata. Informe diagnóstico sobre otras formas de trata que afectan a las mujeres*. Accem. <https://bit.ly/3N2CVZZ>
- Comisión de ayuda al refugiado en Euskadi (Ed.) (2018). *10 recomendaciones para informar sobre la trata con fines de explotación sexual desde el derecho de asilo*. <https://bit.ly/3rBfuia>
- Comunidad de Madrid (Ed.) (2015). *Cómo informar sobre la trata. Manual de estilo para medios de comunicación*. LID Editorial. <https://bit.ly/3oviESI>
- Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos. (Convenio n° 197 del Consejo de Europa), hecho en Varsovia el 16 de mayo de 2005. <https://bit.ly/3gpCpXj>
- EUROPOL (Ed.) (2021). *Serious and Organised crime threat assessment. A corrupting influence: the infiltration and undermining of europe's economy and society by organised crime*. <https://bit.ly/3B3KgD9>
- Fernández-Romero, D., & Simón-Carrasco, P. (2019). La información sobre prostitución y trata como escenario de disputa: Percepciones de las estrategias de enunciaci3n desde los actores implicados. *Revista Mediterránea de Comunicaci3n*, 10(1), 161-172. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2019.10.1.10>
- Gelado-Marcos, R. (2009). La dependencia de la prensa española hacia las agencias de noticias. *Comunicaci3n y Sociedad*, 22, 243-275. <https://bit.ly/3B14A8q>
- Gregoriou, C. (2018). *Representations of Transnational human trafficking present-day news media, true crime, and fiction*. Palgrave MacMillan. <https://doi.org/10.21428/cb6ab371.1257cd4a>
- Gregoriou, C., & Ras, I.A. (2000). Call for purge on the people traffickers: An investigation into british newspapers representation of transnational human trafficking, 2000-2016. In G. Gregoriou, Ras, & I. A. (Eds.), *Call for purge on the people traffickers: An investigation into british newspapers repre-sentation of transnational human trafficking* (pp. 25-59). Palgrave MacMillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-78214-0_2
- Gulati, J. (2010). *Girish, media representation of human trafficking in the United States, Great Britain, and Canada*. Great Britain, and Canada: SSRN. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1633574>
- Howard, N., & Lalani, M. (2008). Editorial introduction: The politics of human trafficking. *St. Antony's International Review*, 4(1), 5-15. <https://bit.ly/3B14NZg>
- Johnston, A., Friedman, B., & Sobel, M. (2008). Framing an emerging issue: How U.S. print and broadcast news media covered sex trafficking. *Journal of Human Trafficking*, 1(3), 235-254. <https://doi.org/10.1080/23322705.2014.993876>
- Krsmanovic, E. (2018). <https://bit.ly/3owTyCR>
- Krsmanovic, E. (2020). Mediated representation of human trafficking: Issues, context, and consequence. In J. Winterdyk, & J. Jones (Eds.), *The Palgrave International Handbook of Human Trafficking* (pp. 865-880). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-63058-8_101
- Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio. por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. <https://bit.ly/3gCeCn3>
- Lippmann, W. (2003). *La opini3n pública*. Cuadernos de Langre. <https://bit.ly/3t4Jhjs>
- Madueño-Hidalgo, T., & Sierra-Rodríguez, A. (2019). La representaci3n de las supervivientes de trata con fines de explotaci3n sexual en la prensa en Espa3a. In J. Suárez-Villegas, S. Marín-Conejo, & P. Panarese (Eds.), *Comunicaci3n, género y educaci3n. Representaciones y (de) construcciones*. Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctvkrwjp.24>
- Mccombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opini3n pública y el conocimiento*. Paid3s. <https://bit.ly/38uZo2N>
- Médicos del Mundo (Ed.) (2017). *Guía para el abordaje del fenómeno de la trata con fines de explotaci3n sexual en medios de comunicaci3n. Recomendaciones*. Instituto de Igualdad de la mujer. Gobierno de Aragón. <https://bit.ly/3GyU7SO>
- Meneses, C. (2019). ¿Por qué se identifican tan pocas víctimas de trata de seres humanos? *Icade*, 107. <https://doi.org/10.14422/icade.i107.y2019.001>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito (Ed.) (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de seres humanos, especialmente mujeres y niños*. <https://bit.ly/3rvksNa>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Ed.) (2020). *Global Report on Trafficking in Persons*. <https://bit.ly/3Lfl0tz>
- Papadouka, M., Evangelopoulos, N., & Ignatow, G. (2016). Agenda setting and active audiences in online coverage of human trafficking. *Information, Communication & Society, 19*, 655-672. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1139615>
- Ruiz, A., Ruiz, S., & López, E. (2018). El papel de los medios de comunicación masiva en la comprensión del fenómeno de la trata de personas. *Revista Criminalidad, 60*(2), 25-39. <https://bit.ly/3oz1tPT>
- Rusnac, L. (2019). Human trafficking as a social phenomenon and media event: Contextualization and speech. *International Journal of Communication Research, 9*(2), 136-140. <https://bit.ly/3wYqmsY>
- Saiz-Echezarreta, V., Alvarado, M., & Gómez-Lorenzini, P. (2018). Advocacy of trafficking campaigns: A controversy story. [Incidencia política de las campañas contra la trata: Un relato controvertido]. *Comunicar, 55*, 29-38. <https://doi.org/10.3916/C55-2018-03>
- Saiz-Echezarreta, V., Fernández-Romero, D., & Alvarado-López, M.C. (2021). Prostitución y trata con fines de explotación sexual en la prensa digital española: Análisis comparativo de la producción informativa. *Cuadernos.info, 50*, 158-181. <https://doi.org/10.7764/cdi.50.27377>
- Sanford, R., Martínez, D.E., & Weitzer, R. (2016). Framing human trafficking: A content analysis of recent U.S. Newspaper Articles. *Journal of Human Trafficking, 2*(2), 139-155. <https://doi.org/10.1080/23322705.2015.1107341>
- Save the Children (Ed.) (2012). *Prevención y abordaje del delito de trata de personas. Guía para periodistas*. <https://bit.ly/3Lff60f>
- Verga, J., & Miceli, W. (1994). *La investigación periodística en medios gráficos*. Mimeo.
- Villacampa, C., & Torres, C. (2021). Aproximación institucional a la trata de seres humanos en España: Valoración crítica. *Estudios Penales y Criminológicos, 41*, 189-232. <https://doi.org/10.15304/epc.41.6979>
- Villanueva, A., & Fernández-Llebrez, F. (2019). Una aproximación al sistema de recolección de datos de víctimas de trata en España. *Deusto Journal of Human Rights, 4*, 115-143. <https://doi.org/10.18543/djhr-4-2019pp115-143>
- Warren, C. (1975). *Géneros periodísticos informativos: nueva enciclopedia de la noticia*. ATE.
- Wolf, M. (1987). *La investigación en la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Paidós. <https://bit.ly/3z0KPyO>